LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y EL FASCISMO EN EL PENSAMIENTO REPUBLICANO DE ORTEGA

Nel Rodríguez Rial
Universidade de Santiago de Compostela

Sin duda, el asunto más polémico y controvertido de la rica personalidad y obra de Ortega sea el de su militancia y su pensamiento políticos. Tengo el convencimiento de que este aspecto de la vida y obra del pensador madrileño ha sido el menos comprendido y el que más deformaciones y traiciones ha sufrido a manos de algunos críticos no exentos de cierta malevolencia y prejuicios en sus estudios.

De hecho, aún hoy en día, en algunos ambientes ilustrados, en círculos políticos e intelectuales, sean de derechas o de izquierdas, en muchas de las aulas universitarias españolas se sigue pensando que Ortega era un pensador burgués reaccionario, un viejo liberal protofascista, en cuya obra encontraron inspiración los fundadores de la Falange española y un traidor a los altos ideales y también a las muy frágiles realidades de la Segunda República. ¿Qué hay de cierto en estas graves acusaciones? ¿Fue Ortega un pensador antidemócrata, despreciador de los derechos y valores del pueblo, defensor de los privilegios de las élites ilustradas, un pequeñoburgués que odiaba el socialismo y el comunismo y que en sus últimos años flirteó con la dictadura del general Franco?

Dada la necesaria brevedad en que se ha de desenvolver esta intervención y a fin de contribuir modestamente a levantar el velo de culpable ignorancia que estas injustas e injuriosas descalificaciones han sobrepuesto sobre la figura y obra de Ortega, trataré tan sólo tres asuntos o problemas que considero de cierta relevancia en su pensamiento político y que tal vez no sean demasiado conocidos por el público. El primero lo he llamado "España como problema": de la invertebración de España a la España autonómica". El segundo asunto sobre el que me detendré es "La crisis de la democracia y

el ascenso del fascismo"; y el tercer y último problema al que tan sólo aludiremos cuando desarrollemos el segundo, lo he llamado "Los nacionalismos como problema, los Estados Unidos de Europa como solución".

Los he elegido, porque creo que tienen cierta vigencia en la actualidad nacional. Me refiero a estos dos procesos crecientes que se están dando en nuestra vida pública: el primero, es el de las críticas indiscriminadas hacia el Parlamento y los partidos políticos, realizadas sobre todo por ciertos medios de comunicación reaccionarios o neoconservadores. Son críticas que contribuyen a acrecentar el desprestigio de tan importantes instituciones ante la sociedad, lo que fomenta la desafección y la apatía políticas, hasta el punto de que la opinión pública considere hoy que la clase política es uno de los más graves problemas que tiene nuestro país; y el segundo, no menos preocupante, es la creciente crítica a los nacionalismos, acompañada de la idea de que, en el estado de las autonomías, se ha ido demasiado lejos, habiéndole transferido a las Comunidades Autónomas un exceso de competencias. Es, por ello, que se propone la conveniencia de iniciar un proceso de recentralización del poder, recuperando buena parte de la capacidad competencial por parte de la administración y el gobierno centrales, tratando de rectificar un modelo autonómico que, personalmente, considero que ha sido el causante principal del desarrollo social, económico y también político que ha experimentado nuestro país en estos últimos treinta años.

Como pueden ver, he seleccionado un problema de alcance español –el de la invertebración de España–, un problema de naturaleza europea –el de la necesidad de construir una Europa unida– y un problema transversal a ambos, de cariz, pues, más general que Ortega vivió con extrema preocupación: el deterioro de los sistemas democráticos de convivencia y de ejercicio del poder, el desprestigio del Parlamento como institución central de la vida política, y el correlativo ascenso y turbulenta presencia de los movimientos populistas, fascistas y revolucionarios en la vida pública europea.

1. "España como problema". De la invertebración de España a la España autonómica.

He de confesar que no conozco otro pensador como Ortega que haya elaborado una filosofía tan apegada a la circunstancia, tan solidaria de los acontecimientos y necesidades de su sociedad y de su época, un pensamiento tan orientado a comprender y a salvar, esto es, a mejorar el destino de su patria,

esa España que, para él y los de su generación, no sólo era un grave problema sino, sobre todo, un hondo "dolor".

Como he ya sugerido, el pensador madrileño, más que ningún otro intelectual, se dedicó a la ineludible tarea de pensar su tiempo. Haciéndolo, fue tejiendo y construyendo en buena medida su filosofía. De la necesidad de atender a las circunstancias[1] en las que su vida y su pensamiento se desenvuelven, de poner sus capacidades intelectuales y emocionales al servicio de España[2], se hace consciente a edad muy temprana. En las cartas que desde Alemania el joven Ortega escribe a sus padres, a su novia, a Unamuno y a otros amigos son frecuentes y numerosos los pronunciamientos sobre la necesidad que siente de bienformarse[3] a fin de poner remedio a los males de su enferma patria[4]. Esta fue su apuesta, esta su vocación primera y última: formarse bien para luego dar él una bella forma, una buena *Bildung* a España; educarse con mimo para luego más tarde ejercer una saludable *paideia* nacional, a fin de educar y guiar a su patria hacia una necesaria renovación espiritual y social; ilustrarse a fondo, para realizar una labor de *Aufklärung*

1 "Yo soy yo y mi circunstancia. Esta expresión que aparece en mi primer libro y que condensa en último volumen mi pensamiento filosófico, no significa sólo la doctrina que mi obra expone y propone, sino que mi obra es un caso ejecutivo de la misma doctrina. Mi obra es, por esencia y presencia, circunstancial. Con esto quiero decir que lo es deliberadamente." ("A una edición de mis obras" (1932), en *Obras Completas*, VI, Alianza Editorial-Revista de Occidente, Madrid, 1983, 347). En lo sucesivo citaremos de manera abreviada: título del trabajo, O. C., número del volumen, número página.

2 "Y desde luego se fundieron en mí la inclinación personal hacia el ejercicio pensativo y la convicción de que era ello, además un servicio a mi país. Por eso toda mi obra ha sido servicio de España." (*Ib.,* 351).

3 Un ejemplo, entre otros muchos que se pudiera entresacar de su rico epistolario desde Alemania: "Este año todo va como una seda: el trabajo angustioso del pasado año sobre alemán y sobre griego me ha traído cosecha este año abundante: llenando voy mis trojecillos mentales con que un día pueda labrar blanco pan de Idea para mis hambrientos paisanos." (Ortega y Gasset, J., *Cartas de un joven español*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset-Ediciones El Arquero, 1991, p. 264). En lo sucesivo, citaremos abreviadamente por *CJE*, seguido de la página correspondiente.

4 Cuando estaba buscando la solución para España en un proceso de europeización de la misma, descubre bien pronto que también su querida Europa necesita salvación: la primera Gran Guerra le hará caer en la cuenta, de modo ya definitivo, de que la cultura de su tiempo –deudora del inviable idealismo y subjetivismo del siglo xix e hija del pesimismo que lo recorre– necesita también una profunda reforma. Europa es también un problema y tal vez de España pueda venir la solución. Un nueva filosofía, una nueva ética y hasta una nueva estética han de ser elaboradas, y tal vez España pueda y deba contribuir con ello a la regeneración de Europa. Y estas fueron precisamente las tareas que Ortega emprende entre 1911 y 1916: encontrar una "vía española" para la filosofía y la Europa de su tiempo.

pública, esto es, política y cultural que pusiese a España, tras siglos de decadencia histórica, al nivel de los otros pueblos de Europa.

Pues la España con la que se encuentra el adolescente Ortega es la de 1898[5], año en el que inicia su carrera universitaria con quince años, y que deja profundamente lacerada la conciencia no sólo de aquella generación adscrita a tan fatídica fecha, sino también a la siguiente, la de Ortega, la de 1914. Ese mismo año, en su famosa intervención, "Vieja y nueva política" reconoce la impronta dejada en ellos por aquel triste acontecimiento:

> No se debe olvidar que formamos parte de una generación iniciada a la vida en la hora del desastre postrero, cuando los últimos valores morales se quebraron en el aire, hiriéndonos con su caída. Nuestra mocedad se ha deslizado en un ambiente ruinoso y sórdido. No hemos tenido maestros ni se nos ha enseñado la disciplina de la esperanza.[6]

La España que Ortega hereda de la generación anterior es una España herida en su orgullo nacional, encerrada sobre sí misma, una España cavernícola y "tibetanizada" como dirá al final de su libro sobre Leibniz[7], incomunicada, aquejada de una anemia cultural casi crónica; un país con una mentalidad insana y estrecha, "agarbanzada", como dice en una carta enviada a su padre en diciembre de 1906 desde Marburgo; chabacana, fanatizada[8], propensa al

5 El mismo Ortega recuerda en una carta a Unamuno que su despertar intelectual se produjo en esta situación de quiebra de la leyenda española: "Desearía, pues, que no diera usted la carta mía sino como es estado mental de un muchacho de veinte años, que abrió los ojos de la curiosidad razonadora al tiempo de la gran caída de las hojas de la leyenda patria." (*CJE,* 33).

6 "Vieja y nueva política" (1914), *O.C.*, I, p. 303. Esta *disciplina de la esperanza* la aprenderá en buena medida de Cervantes, a través de la obra que su amigo Francisco Navarro Ledesma publicó sobre el autor del Quijote en 1905. Haremos referencia a este asunto en el apartado segundo del presente trabajo. (Vid. RODRÍGUEZ RIAL, N., "*Meditaciones del Quijote* de Ortega y Gasset o "experimentos de Nueva España", en *Diacrítica. Revista do Centro de Estudos Humanísticos,* nº 19/2 (2005), Universidade do Minho, Braga, 9-67.)

7 Habla en concreto en uno de los textos que aparece como apéndice a esta obra. Se trata del segundo, titulado "Renacimiento, Humanismo y Contrarreforma" (1947), donde escribe: "Esta enfermedad fue la hermetización de nuestro pueblo hacia y frente al resto del mundo, fenómeno que no se refiere especialmente a la religión ni a la teología ni a las ideas, sino a la totalidad de la vida, que tiene por lo mismo, un origen ajeno por completo a las cuestiones eclesiásticas y que fue la verdadera causa de que perdiésemos nuestro Imperio. Yo le llamo la "tibetanización" de España." (*O.C.,* VIII, 356. En la nota 1 de esa misma página vuelve a ofrecer más aclaraciones sobre este concepto).

8 "Hace algunos años salí yo un día huyendo del achabacanamiento de mi patria, y como un escolar medieval llegué otro a Leipzig, famosa por sus librerías y su Universidad" ("Una primera vista sobre Baroja" (1910), *O.C.,* II, 118)

histerismo[9], al improperio[10], al chulismo[11], a lo desaforado de los gestos, y sobre todo a la exageración en las acciones. Una España de religión rancia y fanática practicante de un catolicismo intransigente, enemigo de la libertad, del progreso, de la ilustración y modernización del país[12]; una España todavía muy castiza[13] en el ámbito de la creación artística y literaria; una España analfabeta, atrasada en todos los niveles de la educación, la investigación y las ciencias; una España, pues, en la que necesariamente tenía que imperar la

9 Vid. "Hipótesis del histerismo español" (*O. C.*, II, 107-111) en el trabajo "Una primera vista sobre Baroja". Ortega también afirma: "encuentro en Baroja una manifestación superior del histerismo nacional." (*Ib.,* 111). Es este un aspecto de la obra de Baroja, como lo era de la personalidad de Unamuno, que distanciará a Ortega intelectualmente de ambos escritores.

10 Ortega elabora precisamente una "Teoría del improperio" en su escrito "Una primera vista sobre Baroja" elaborado en 1910, y que era la parte final de la tercera de las "meditaciones" anunciadas para su obra *Meditaciones del Quijote*, titulada "Pío Baroja: Anatomía de un alma dispersa", y que quedó entre los papeles inéditos de Ortega, sin formar parte, pues, de sus *Meditaciones.* En este escrito de 1910 afirma: "El improperio, típico elemento en el vocabulario de Baroja, merece algunas reflexiones" (*O.C.,* I, 105). Está de más subrayar que las reflexiones que le merece no son nada elogiosas: el estilo abrupto de la escritura de Baroja, su uso de vocablos que habitan en los barrios bajos del Diccionario no eran del gusto estético de Ortega, quien pensaba que este estilo no era el más adecuado para mejorar la sensibilidad estética del país, ni tampoco era el mejor camino para hacer arte. Un contraejemplo de este estilo "grosero" de Baroja es el de Cervantes en el *Quijote*, que Ortega pone como ejemplo, salvando las distancias y peculiaridades históricas en cuanto al *modus dicendi* de cada época, de lo que él llama un estilo verdadera y auténticamente "clásico".

11 "El chulismo, el flamenquismo, la bravuconería, la exageración, el retruécano y otras muchas formas de expresión que se ha creado de una manera predilecta nuestra raza podrían muy verosímilmente reducirse a manifestaciones de histerismo colectivo." ("Una primera vista sobre Baroja. Apéndice" (1910), *O.C.*, II, 111)

12 "Por los años 70 quisieron los krausistas, único esfuerzo medular que ha gozado España en el último siglo, someter el intelecto y el corazón de sus compatriotas a la disciplina germánica. Mas el empeño no fructificó porque nuestro catolicismo, que asume la representación y responsabilidad de la historia de España ante la historia universal, acertó a ver en él la declaración del fracaso de la cultura hispánica y, por tanto, del catolicismo como poder constructor de pueblos. Ambos fanatismos, el religioso y el casticista, reunidos pusieron en campaña aquella hueste de almogávares eruditos que tenía plantados sus castros en los desvanes de la memoria étnica. Entonces se publicaron volúmenes famosos donde se decía que España había poseído y aún poseía todas las ciencias en grado análogo a las demás naciones; se contaba el cuento, harto repetido, de supuestos inventos nuestros aprovechados y poco menos que robados por otros pueblos. En fin, se confirmaba la continuidad de nuestra producción cultural de modo que no había para qué ir a buscar fuera orientación y disciplina." ("Una respuesta a una pregunta" (1911), *O.C.*, I, 212).

13 "Hubo un tiempo en que irrumpieron la literatura unos ilotas de la república poética llamados "escritores de costumbres". Sus obras, útiles acaso un día para los historiadores, como hoy nos es útil Pausianas, carecen de valor estético." ("Azorín: primores de lo vulgar" (1917), *O.C.,* I, 180).

incompetencia científica y técnica a la hora de estudiar y resolver los asuntos públicos, de atajar los problemas económicos, los conflictos sociales; en la que faltaban en todos los ámbitos y actividades de la vida pública minorías bien formadas que pudiesen dirigir el país, capaces de llevar adelante las reformas necesarias en todos los campos y conseguir así la regeneración y modernización cultural, social y económica de España[14]. Una España que, en política exterior o internacional, arrastraba una larga y dolorida agonía, agravada por la humillante pérdida en 1898 de sus posesiones en ultramar, que la arrinconaron y la habían dejado ya, de manera definitiva, en una relación muy ancilar en el comercio y en el mapa geopolítico internacional. Una España, que en política interior, arrastraba también una profunda crisis institucional, resultado de una inoperante, estéril y "vieja política" representada por los dos partidos de la Restauración, conservadores y liberales, ejecutores de una infecunda alternancia en el poder ("unas bandadas de buitres –como dice Ortega– que alternativamente se ponían sobre el presupuesto"[15]), practicantes de un caciquismo férreo en los municipios y provincias; una España con una Monarquía con gran poder de intervención en la vida política, apoyada por una vieja oligarquía celosa de sus privilegios y propiedades latifundistas, sustentadora de una clase política corrompida y de una administración centralista del Estado que era usada como alternativo pesebre de los dos partidos que se turnaban el poder; en definitiva, instituciones todas ellas sordas a los problemas reales del país, representando a una "España oficial" que nada o muy poco tenía que ver con la "España vital"[16] y germinal de las nuevas generaciones, de las que formaba parte Ortega. Éstas sentían la necesidad de implantar una "nueva política" revitalizadora del enfermo y anémico cuerpo nacional, de la cual Ortega era uno de sus inspiradores más eminentes.

Los que acabamos de citar serían para Ortega los más importantes males que constituían el cuadro clínico de la *patología nacional*, males que estanca-

14 "España es la inconsciencia –concluía yo el "Lunes" pasado–; es decir, en España no hay más que pueblo. Esta es, probablemente, nuestra desdicha. Falta la levadura para la fermentación histórica, los pocos que espiritualicen y den un sentido de la vida a los muchos. Semejante defecto es exclusivamente español dentro de Europa." ("Asamblea para el Progreso de las Ciencias" (1908), *O. C.,* I, 105).

15 "Ideas" (1917), *O. C.,* X, 379.

16 "Y entonces hoy sobreviene lo que en nuestra nación presenciamos: dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: *una España oficial* que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, *una España vital*, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia." ("Vieja y nueva política" (1914), *O. C.,* I, 273)

ban y corrompían las fuerzas vitales del presente e impedían la salud futura del país. De ahí la creciente necesidad que sintió nuestro pensador de realizar inicialmente una lenta y suave labor de pedagogía política y de dulce educación cívica. A ellas se entregó en sus primeros años de vida pública, pero muy pronto cayó en la cuenta, ante el poder y la resistencia de las fuerzas reaccionarias, de que era necesaria una terapéutica mucho más drástica: había que acabar con la política exangüe de la Restauración monárquica iniciada con la Constitución de 1876, había que refundar el Estado sobre nuevos principios constitucionales y organizativos. "Se trata –declara en julio de 1924– de organizar el Estado nacional, de articular según nuevo plan nuestro cuerpo político."[17]

Este nuevo y original plan de organizar el Estado que Ortega perfila por estas fechas[18] y que perfecciona unos pocos años más tarde en *La redención de las provincias* (noviembre 1927-febrero de 1928) no es sino el *modelo autonómico del Estado* que luego se copió e implantó, con ligerísimas variaciones, en la España democrática, tras la muerte de Franco y que hoy está vigente. Lo que todavía muy pocos españoles saben es que Ortega fue el inventor de este modelo. Con él trataba de revitalizar la vida política y social española, descentralizando no sólo el poder ejecutivo central, sino también el legislativo con su propuesta de que cada una de las diez regiones autónomas que él fijaba contasen con su Parlamento para legislar en los ámbitos y competencias que le fueran transferidas sus competencias con el fin de corregir el "particularismo"[19] de las más altas instituciones políticas del Estado –la

17 "Ideas políticas" (1924), en *O.C.,* XI, 47.

18 La idea de vertebrar España con un modelo de organización política nueva, la autonómica, lo comienza a proponer Ortega en el año 24, en época, pues, de la Dictadura de Primo de Rivera. El primer escrito donde aparece publicada tal idea es "Ideas políticas" (1924) (*O. C.,* II, pp.32-49), un conjunto de artículos publicados en *El Sol* donde Ortega reflexiona sobre las razones de la aparición de las dictaduras y los fascismos en Europa, así como de la correlativa crisis de los Parlamentos y cómo se podría mejorar su función y prestigio.

19 Conviene recordar que el título que inicialmente Ortega tenía previsto para titular la obra *España invertebrada* era "Particularismo y acción directa. Notas de fenomenología social", título que luego puso al frente de la Primera Parte de de dicha obra. Ello nos indica hasta qué punto la vertebración autonómica de España era una respuesta tendente a fortalecer la vida Parlamentaria española y evitar la acción directa y la fuerza, a la que habían acudido los militares y a la que podían acudir cualquier otro grupo o clase de la sociedad española. De la importancia que Ortega le daba al "particularismo" da buena cuenta esta confesión: "A este fenómeno de la vida histórica llamo *particularismo,* y si alguien me preguntase cuál es el carácter más profundo y más grave de la actualidad española, yo contestaría con esta palabra" (*España invertebrada*, *O. C.,* III, 67).

Monarquía, el ejército, los partidos políticos gobernantes, los grupos con poder social y económico–; particularismo que consistía en mirar tan sólo por sus intereses particulares, desentendiéndose de los fines e intereses nacionales; comportamiento que llevaba aparejado lo que Ortega llamó "*la acción directa*", esto es, la actitud de cada institución, de cada grupo, de cada clase social de imponer sus intereses particulares y su voluntad a todos los demás a través de la acción directa y del ejercicio de la fuerza ilegal, y no a través de la acción legal, esto es, la acción indirecta del diálogo y el acuerdo político alcanzado por negociación de todas las partes en el seno de las instituciones democráticas, en especial, en el Parlamento:

> Pues bien, –escribe Ortega en *España invertebrada*– en estados normales de nacionalización [entre los cuales no se encuentra España], cuando una clase desea algo para sí, trata de alcanzarlo buscando previamente un acuerdo con los demás. En lugar de proceder inmediatamente a la satisfacción de su deseo, se cree obligada a obtenerlo al través de la voluntad general. Hace, pues, seguir a su privada voluntad una larga ruta que pasa por las demás voluntades integrantes de la nación y recibe de ellas la consagración de la legalidad. Tal esfuerzo para convencer a los prójimos y obtener de ellos que acepten nuestra particular aspiración, es la acción legal.
>
> Esta función de contar con los demás tiene sus órganos peculiares: son las instituciones públicas que están tendidas entre individuos y grupos como resortes y muelles de la solidaridad nacional.
>
> Pero una clase atacada de particularismo se siente humillada cuando piensa que para lograr sus deseos necesita recurrir a esas instituciones u órganos del contar con los demás. ¿Quiénes son los demás para el particularista? En fin de cuentas, y tras uno u otro rodeo, nadie. De aquí la íntima repugnancia y humillación que siente entre nosotros el militar, o el aristócrata, o el industrial, o el obrero cuando tiene que impetrar del Parlamento la satisfacción de sus aspiraciones y necesidades. Esta repugnancia suele disfrazarse de desprecio hacia los políticos, pero un psicólogo atento no se deja desorientar por esta apariencia.[20]

Conviene que guardemos en nuestra memoria esta limpia y clara defensa que Ortega hace del carácter mediador de las instituciones democráticas, sobre todo de la más importante, el Parlamento, así como de la clase política[21],

20 *España invertebrada* (1922), en *O. C.,* III, pp. 79-80.

21 Es muy contundente en muchos lugares de los artículos de prensa de los años 22: "Así, considero que es un deber oponerse a la idea, avencindadaen casi todas las cabezas españolas, de que los gobernados somos mejores que los gobernantes; los electores, que los elegidos; la nación, que el Parlamento." [...] "No es cierto que los parlamentarios sean, en ningún sentido, de peor condición que el resto de los ciudadanos." ("Ideas políticas" (1922), *O, C.,* II, p. 18 y 19). "La masa española, piensa, en efecto, que la culpa de los males patrios la tienen los

y de la correspondiente condena de la acción directa, esto es, del ejercicio de la violencia por grupos o clases sociales determinados a fin de imponer por la violencia a los demás sus intereses y fines particulares, pues para él ésta será una de las características más perversas del modo de comportarse del fascismo y de los totalitarismos, "particularismo" a la que no fue ajena tampoco, según el sentir y decir de Ortega, la vida de las clases sociales y los partidos durante los turbulentos años de la República.

El nuevo modelo de Estado autonómico propuesto ya claramente por Ortega en *La redención de provincias* (serie de artículos publicados entre noviembre 1927 y febrero de 1928), contemplaba crear 10 autonomías que hacía corresponder con las 10 grandes regiones –Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, País Vasconavarro, Aragón, Cataluña, Levante, Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva–; autonomías que tendrían su administración pública, su propio Parlamento y muy amplias competencias en la gestión de todos los asuntos de la vida pública:

> Yo imagino, pues, que cada gran comarca se gobierna a sí misma, que es autónoma en todo lo que afecta a su vida particular; más aún: en todo lo que no sea estrictamente nacional. La amplitud en la concesión de *self-government* debe ser extrema, hasta el punto de que resulte más breve enumerar lo que se retiene para la nación que lo que se entregue a la región." [...].
>
> La vida local sería regida por una Asamblea comarcana, de carácter legislativo y fiscal, y por un Gobierno de región emanado de aquella. La Asamblea se compondría de un número bastante grande de diputados –uno por cada diez mil habitantes–. La elección derivaría de un sufragio universal. A este fin se dividiría la comarca en circunscripciones, reuniendo en cada una tres o más de los antiguos distritos. Desaparecería por completo el pequeño distrito rural, el liliputiense político de la vieja Constitución, y de la provincia provinciana se borraría, si fuese posible hasta el recuerdo.[22]

Esta nueva concepción del Estado tendría, pues, una doble virtualidad: hacía arriba, serviría para amortiguar el poder centralizador y vampirizador de energías nacionales del único Gobierno de la Nación y compensar su inveterada ineficacia, y, hacia abajo, ser un freno respecto de la estructura caciquil, que amordazaba toda vida municipal y provincial y generaba esos polí-

políticos, y que, extirpados estos, el pueblo español vivirá feliz y en un buen orden. Si el movimiento militar ha querido identificarse con la opinión política y ser plenamente popular, justo es decir que lo ha conseguido por entero. Nada puede halagar tanto a la gran masa de españoles como que se les diga eso: que unas cuantas personas, con nombres propios y notorios, son las responsables de sus desventuras." ("Sobre la vieja política" (1923), *O. C.,* XI, pp. 26-27).

22 *La redención de provincias y la decencia nacional* (1927-1928), *O. C.,* XI, pp. 258-259.

ticos corruptos y de espíritu liliputienses que tanto irritaban a Ortega. Este nuevo modelo, basado en la descentralización del poder y en la constitución de un Estado autonómico, trataba también de solucionar otros dos viejos y graves problemas políticos de España que nuestro autor había enfrentado con valentía en 1922, en su obra *España invertebrada*: el primero era el de la apatía y la invertebración social y política del país, de la crisis crónica del poder central, crisis aguda tanto del Gobierno como del Parlamento –pensemos que en 11 años, los que van de 1902 (fecha de la jura de la Constitución por el joven monarca Alfonso XIII) al año 1913, hubo 13 gobiernos distintos–; y el segundo gran problema, agudizado por esta debilidad e inestabilidad políticas del gobierno y del parlamento, era el de dar respuesta a los movimientos nacionalistas de "secesión étnica y territorial" o independencia que se hacían sentir con fuerza en Cataluña y el País Vasco.

Ortega confiaba sobre todo en que, con la creación de estos órganos intermedios de la administración, el gobierno y los parlamentos autónomos, se podría definitivamente dinamizar la vida institucional, política, social y económica, tanto en al ámbito local como regional, y conseguir así la participación e implicación ciudadanas en los asuntos públicos que le afectaban, movilizando de manera decisiva lo que hoy llamamos "la sociedad civil" y acabar poniendo a "España en pie":

> La idea de la gran comarca significa el ensayo de construir un Estado que, por otra parte, se acerque al hombre provincial, le proponga cuestiones públicas afines a su sensibilidad y le invite a resolverlas por sí mismo. En suma: un Estado que le interese. La institución del Gobierno regional y su Asamblea adjunta convierte en problemas públicos, en tema de lucha y de organización políticas los asuntos mismos que habitan de sólito en la preocupación del español medio. Por otra parte le obliga a ser responsable de su propia existencia.[23]

Todos estos esfuerzos suyos y los de su generación fueron en la década de los veinte sugeridos por Ortega en vano. Escribió el último artículo, titulado precisamente "La idea de la gran comarca o región", de la serie titulada "La redención de provincias", con la intención de ser publicado hacia fines de febrero en *El Sol*, como lo había sido el resto. En él proponía, ya de modo mucho más explícito que en los trabajos de 1924, este modelo autonómico para España. Dicho artículo acabó sobre la mesa del Dictador Primo de Rivera, quien lo censuró, quedando sin publicar.

23 *Ib.,* p. 260.

Ante la imposibilidad de renovar el obsoleto Estado, de dotarlo de una nueva estructura descentralizada, ante la resistencia de la Monarquía[24] a ser nacionalizada, esto es, de ponerse al servicio de los intereses del pueblo y, con ella, de nacionalizar el ejército, la Iglesia, la oligarquía, los partidos políticos, los sindicatos y demás instituciones y grupos sociales, como Ortega había pedido en su famoso discurso del año 1914, *Vieja y nueva política,* llega al convencimiento de que la Monarquía y su corte de parásitos han de ser derruidos y un Estado nuevo, republicano, debe de ser fundado. Por eso se suma a un amplio movimiento ciudadano que demandaba un cambio de régimen, creando con Marañón y Pérez Ayala la Agrupación al Servicio de la República y publicando artículos a favor del advenimiento de la misma, destacando el famoso escrito "El error Berenguer", publicado el 15 de noviembre de 1930, sin duda uno de los más famosos de la historia del periodismo español, en el diario *El Sol,* un escrito en apariencia contra la "dictablanda" del general Dámaso Berenguer, pero que podemos considerar como el detonante que inicia la voladura de todo el sistema monárquico, y que finaliza con aquella atronadora invocación: "¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! *Delenda est Monarchia*"[25].

En efecto, la monarquía cae y con la Republica ya constituida, siendo Ortega diputado por la circunscripción de León, interviene de manera decisiva en las Cortes Consituyentes a la hora de discutir el texto del Estatuto Catalán e interpretar la nueva forma autonómica que se había establecido del Estado. Realiza una intervención de resonancia histórica (la de 13 de mayo de 1932, prolongada en otra de 2 de junio), en las que reflexiona con sus colegas de hemiciclo, entre ellos Azaña[26], sobre la diferencia entre federalismo y auto-

24 "La Monarquía de Sagunto no ha sabido constituirse en una institución nacionalizada, en un sistema de Poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo, usando del Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba. Nunca se ha sacrificado aceptando con generosidad Las necesidades vitales de nuestro pueblo, sino que por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentando toda buena inspiración. De aquí que día por día se haya ido quedando sola la Monarquía y concluyese por mostrar a la intemperie su verdadero carácter, que no es el de un Estado nacional, sino el de un poder público convertido fraudulentamente en parcialidad y en facción." En "Agrupación al Servicio de la República. Manifiesto." (1931), en *O.C.,* XI, p. 126.

25 "El error Berenguer" (1930), en *O.C.,* XI, p. 279.

26 Vid. Ortega y Gasset, José y Azaña, Manuel, *Dos visiones de España: discursos en las Cortes constituyentes sobre el estatuto de Cataluña* (1932). Prólogo de José María Ridao, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores, 2010.

nomía, entrando en una exposición y controversia de hondo calado sobre el concepto de soberanía. Como diputado de las Constituyentes y presidente de la Comisión de Estado, logra por fin que el proyecto de Estado federal, que presentaban algunos grupos parlamentarios, sea rechazado, y se imponga el criterio de un estado autonómico[27], aunque la redacción final está pensada más para las tres regiones con una cultura nacional propia, que para el conjunto de las diez regiones históricas, como proponía Ortega. La nueva Constitución republicana de 9 de diciembre de 1931, así lo recogía en su artículo 11:

> Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el Artículo 12.[28]

Pero no sólo la constitución republicana, con la restricción que acabamos de señalar, fue sensible a esta nueva concepción orteguiana del Estado, sino que los responsables de elaborar la vigente constitución de 1978 que consagra el actual Estado de las Autonomías, tuvieron –como han reconocido algunos[29] de los que en ella trabajaron– a Ortega como uno de sus inspiradores más directos.

---

27 El "Titulo Preliminar" de la Constitución recoge esta naturaleza autonómica del Estado: "La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones".

28 El artículo 12 establecía las condiciones para acceder una región a la Autonomía: "Artículo 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones: a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región. b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años. c) Que lo aprueben las Cortes. Los Estatutos regionales serán aprobados por el Congreso siempre que se ajusten al presente Título y no contengan, en caso alguno, preceptos contrarios a la Constitución, y tampoco a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al poder regional, sin perjuicio de la facultad que a las Cortes reconocen los artículos 15 y 16."

29 Así lo reconoce Fernando Morán, en su trabajo "Ortega y Gasset y Azaña ante el estatuto de Catalunya", *Los Cuadernos del Norte,* sep.-oct., 1981, pp. 8-19, y el que era por aquel entonces ministro del gobierno Suárez para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo: "Debo decir que mi objetivo, desde el principio fue a favor de orientar el proceso hacia una ausencia de discriminación entre comunidades, pero sin ignorar que la conciencia autonómica no se daba por igual en todos los pueblos de España. Me sentía, entonces y ahora, fortalecido por las palabras de Ortega y Gasset cuando condenó en 1931, el intento de hacer una división de dos Españas diferentes: "una compuesta por dos o tres regiones ariscas; otra, integrada por el resto más dócil al poder central" (Cfr. CLAVERO ARÉVALO, MANUEL: *España, desde el centralismo a las autonomías*, Barcelona, Editorial Planeta, 1993, pp. 13-14.

2. La crisis de la democracia y el ascenso del fascismo. "Los nacionalismos como problema, los Estados Unidos de Europa como solución".

La intención que me mueve al reflexionar sobre las ideas que Ortega mantuvo respecto del fascismo es, como pueden suponer, conjurar un viejo prejuicio, asentado todavía en algunas conciencias de que Ortega fue un pensador procedente de la clase burguesa (cosa que es cierta), más afecto a los sistemas autoritarios de gobierno, que a los modos democráticos de pública convivencia (afirmación sin duda alguna falsa y, por tanto, injusta). De los que así piensan, tal vez muy pocos hayan leído el escrito de condena que elabora con motivo de la constitución por Mussolini del Estado fascista en 1925, que supuso, como saben, la disolución de todos los partidos (excepto del "partido único" fascista, con obligación de afiliación universal), la supresión del Parlamento, de la libertad de imprenta, la instauración de un Estado totalitario, caracterizado por una estructura vertical de poder, por adoptar un nacionalismo imperialista, por ser antiliberal, anticomunista y antisemita.

El diagnóstico que Ortega hace del fascismo aparece ya vinculado a otro fenómeno epocal de largo alcance, que empieza a ser motivo de preocupación para Ortega al inicio de la década de los años 20, y que será centro de atención en su obra futura *La rebelión de la masas*. Nos referimos al protagonismo histórico que empieza a tener el hombre masa, ese tipo humano presente en todas las clases sociales, en todos los oficios y profesiones, de comportamiento bárbaro y alma plebeya, niño mimado por el progreso y el bienestar, ser caprichoso que sólo se cree con derechos personales y no con deberes y obligaciones sociales, cegado intelectualmente por su especialismo científico, comportándose política y moralmente en una actitud de "minoría de edad culpable", por no pensar y actuar por sí mismo, y por dejarse llevar por pulsiones gregarias y populistas, lo que facilita que elijan dictadores que los pastoreen con ayuda de sus mastines militares:

> Ahora, por lo visto, vuelven muchos hombres a sentir nostalgia de rebaño. Se entregan con pasión a lo que en ellos había aún de ovejas. Quieren marchar por la vida bien juntos, en ruta colectiva, lana contra lana y la cabeza caída. Por eso, en muchos pueblos de Europa andan buscando un pastor y un mastín.[30]

30 "Socialización del hombre" (1930), *O. C.,* II, p. 745.

Este niño mimado, que sólo sabe de derechos y no deberes, que cree que los bienes de que disfruta son regalados por el abundante e inagotable cuerno de la rica civilización en la que vive, se ha desentendido de la vida pública y sólo se preocupa de acrecentar el bienestar de su vida privada, se ha vuelto desafecto respecto de las instituciones democráticas, ha dejado de cuidarlas, de velar por ellas, de participar en ellas. Por eso, cree Ortega, que la vida política y cívica se ha debilitado y degradado y las dos más importante instituciones democráticas, el Gobierno y el Parlamento[31], han sido abandonadas por los ciudadanos a su suerte. Son esta apatía y desafecto políticos los que, en verdad, hacen posible que cualquier desaprensivo que tenga alguna resolución pueda hacerse con le poder y su Gobierno. Ortega es muy claro al respecto:

> Sólo puede imaginarse una situación en que, efectivamente, a un puñado de hombres les es fácil adueñarse del poder público: cuando éste es *res nullius*, cuando el resto del cuerpo social no se siente solidario de él, cuando nadie estima las instituciones vigentes. Entonces, claro está, cualquiera que tenga alguna resolución y no se ande con miramientos podrá echar mano de un Gobierno que todos, en rigor, han desamparado. Pero esto nos lleva a una regla contradictoria de la que el susodicho lugar común formula; basta que una minoría resuelta se haga dueña del poder público para poder afirmar que la vida política de ese país atraviesa una gravísima anormalidad. Cuanto más indómito vea al fascismo ejercer la gobernación, peor pensaré de la salud política de Italia. [32]

El desprestigio de las instituciones democráticas y la correlativa aparición de los fascismos cree nuestro pensador que "es el síntoma más grave en toda la vida política contemporánea. Procede de las modificaciones radicales en las ideas y los sentimientos de los europeos, y va a ser –profetiza– el agente secreto de todo el largo proceso en que ahora ingresan las naciones continentales, quien sabe si también Inglaterra."[33] Como sabemos, en esto último se equivocó, pero no en el resto. En efecto, Ortega piensa que no sólo Italia puede caer bajo el dominio fascista. La desafección hacia las instituciones democráticas "*est partout*" y ello fragiliza la vida política, abona el terreno para las soluciones populistas o autoritarias y la ruina de los sistemas de poder democráticos "Y si se mira la Europa continental, se advierte que el poder

31 "El Parlamento es la cima de las instituciones democráticas. En él se resume y destila el espíritu que anima a éstas" (Cfr. "Ideas políticas" (1924), *O. C.,* XI, p. 33-34).

32 "Sobre el fascismo" (1925), *O .C.,* p. 505.

33 *Ib.,* p. 500.

legítimo está, dondequiera, apoyado en telarañas y a merced del primer puño ilegítimo que quiera dar al traste con él."[34]

Una de la razones de la existencia y triunfo del fascismo es, pues, para Ortega, esta debilidad cívica, esta merma de estima por parte de la ciudadanía de las instituciones democráticas, del desprestigio en que ellas han caído ante la conciencia ciudadana. "Fascismo y cesarismo –afirma– tienen, como supuesto común, el previo desprestigio de las instituciones establecidas."[35] De ahí, que la fuerza de las camisas fascistas consista, según él, más bien en la debilidad, el escepticismo y el "descamisamiento político" de las personas liberales y demócratas, en su falta de fe en las instituciones y en su peligroso apoliticismo.

Pero hecha la crítica a los descamisados demócratas, que minan desde dentro con su apatía la democracia, Ortega dirige sus dardos al propio fascismo, tratando de hacerles ver a los lectores de la época –recordemos que en España gobernaba el Dictador Primo de Rivera con el amparo de la monarquía– la naturaleza extremadamente perversa de este régimen político. Perversidad que viene de las dos características esenciales del fascismo: el uso de la violencia y sobre todo la ilegitimitad sobre la que se asienta este tipo de régimen. Del fenómeno del fascismo, escribe Ortega, puede contemplarse su dintorno y su contorno. Visto desde dentro, por su dintorno, el fascismo es, según él, un partido autoritario, antidemocrático, nacionalista y revolucionario,[36] como lo eran en cada uno de los casos otros partidos de la época. Por eso no son estas características lo que lo definen. Será observando su contorno, cómo mejor aparezca la especificidad única del fascismo respecto de otros movimientos políticos:

> Es más interesante la fisonomía que el fascismo presenta cuando se le mira desde fuera y se atiende exclusivamente a lo que de hecho es, no a la canción interior que él canta. Entonces vemos destacar dos caracteres, uno de los cuales, el más importante, no he visto que haya sido suficientemente subrayado. Estos caracteres son la violencia y la ilegitimidad. De ambos, es el primero consecuencia del segundo, y sólo en unión con éste adquiere un significado peculiar. Porque la violencia venía siendo practicada por otros partidos y, más o menos, ejercida a su hora por casi todos.

34 *Ib.,* p. 504.

35 *Ib.*

36 "El fascismo es un partido autoritario, como lo son otros muchos; confusamente antidemocrático, como lo venían siendo todas las derechas e izquierdas extremas; nacionalista, como otra media docena de grupos, y revolucionario, como los comunistas, socialistas, realistas, carlistas, etc." (*Ib.,* p. 501).

> En cambio, es el fascismo ilegítimo, cabría decir, ilegitimista, en un sentido privativo, verdaderamente extraño y casi paradójico. Todo movimiento revolucionario se adueña del poder ilegítimamente; pero lo curioso del fascismo es que, no sólo se adueña del poder ilegítimamente, sino que, una vez establecido en él, lo ejerce también con ilegitimidad. Esto lo diferencia radicalmente de todos los demás movimientos revolucionarios. Quien no advierta la importancia de este síntoma no podrá, a mi juicio, hacerse cargo del significado genuino que el fascismo tiene como fenómeno histórico, y tenderá deplorablemente a emparejarlo con otros hechos contemporáneos, sobremanera heterogéneos.[37]

La advertencia nos parece de una extrema importancia y hasta de una gran novedad y perspicacia hermenéutica en la comprensión de un fenómeno que aún, por aquellas fechas de 1925, no había tenido ocasión de mostrar históricamente toda su perversidad. Ortega capta perfectamente que el fascismo es ilegítimo no sólo por origen, sino sobre todo por ejercicio: "El fascismo gobierna con la fuerza de sus camisas –las 300.000 camisas de fuerza– (escribe con ácida ironía Ortega), y cuando se le pregunta por su principio de derecho, señala sus escuadras de combatientes. [...] No pretende el fascismo gobernar con derecho; no aspira siquiera a ser legítimo."[38]

El fascismo no somete, pues, su gobierno al imperio del derecho y sus leyes, sino que lo ejerce con el imperio de la fuerza y la violencia, esto es, de la "acción directa", movilizando violentamente a sus huestes bien formadas y uniformadas. Ya vimos cómo Ortega caracterizaba los sistemas de convivencia y gobierno democrático como sistemas donde imperaba la "acción indirecta"[39] de los agentes y grupos sociales a la hora de defender sus ideas e intereses particulares; acción indirecta que venía caracterizada por aceptar las reglas del juego democrático, respetar los derechos de los grupos sociales y políticos minoritario, y canalizar las demandas y conflictos a través de la negociación en el seno de las instituciones democráticas, y no a través del ejercicio de la violencia y la fuerza. Si en los regímenes democráticos la violencia sólo se usa para afirmar e imponer la prevalencia de un derecho justo, soberana y democráticamente

37 *Ib.*

38 *Ib.,* p. 502

39 "La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia es la democracia liberal. Lleva al extremo la voluntad de contar con el prójimo y es prototipo de la "acción indirecta". El liberalismo es el principio de derecho político según el cual el Poder público, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo y procura, aun a su costa, dejar hueco en el Estado que él impera para que puedan vivir todos los que ni piensan ni sienten como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría". (La rebelión de las masas, o. c., IV, pp. 191-192).

instaurado, en los sistemas fascistas no se busca legitimidad alguna, la fuerza parece bastar para sostener *de facto*, que no *de iure*, al sistema o partido:

> En el fascismo, la violencia no se usa para afirmar e imponer un derecho, sino que llena el hueco, sustituye la ausencia de toda ilegitimidad. Es el sucedáneo de una legalidad inexistente. Y esto, rigorosamente entendido. Porque no se trata tampoco de que el fascismo caiga en la trivialidad de decir: la violencia, la fuerza es derecho. [...] Lo que otorga un altísimo rango como síntoma histórico al hecho italiano es que nos presenta el gobierno de un poder ilegítimo "como tal.

La novedad histórica y también la extrema perversidad política del fascismo no radica tan sólo en que no se moleste en dar un aire de legitimidad a los actos de su gobierno, sino que, a juicio de Ortega, lo peor es que la nación, esto es, el pueblo acepte que se conculque la legalidad, que se la destruya y se gobierne sin ella; lo terrible y novedoso, es que un partido fascista logre tener la adhesión popular, logre triunfar electoralmente y gobernar triturando todo ejercicio del *logos,* al eliminar el Parlamento y toda representación democrática, y prescindir de todo derecho, de todo *nomos*, con el pseudoargumento de preservar la suerte y destino del *etnos*, de la nación, esto es, arguyendo tan sólo un simple y falaz motivo: el de salvar la patria.

> Toda preocupación [se refiere al fascismo] por consagrar mediante un derecho el ejercicio del poder está sustituida por la mera declaración de un motivo: "hay que salvar a Italia". Y esto, que baste un motivo, que no haga falta ni siquiera la pretensión de un derecho, para que un partido triunfe y se afirme y sea aceptado de hecho por una nación contemporánea, es, cuanto más se mira, lo sorprendente, lo sintomático, lo esencial del fascismo como fenómeno histórico.[40]

Ya sabemos la excesiva facilidad con que los pensadores conservadores y los dictadores invocan con harta frecuencia la salvación de la patria con el oscuro fin de quedarse después con ella y, de paso, claro está, con la libertad de todos sus conciudadanos. El joven Ortega, en un escrito de 1912, comenta ya con un alto sentido republicano, estas palabras dichas, hacía años, por el gran político Castelar:

> Y tenedlo entendido de ahora para siempre: yo amo con exaltación a mi patria, y antes que a la libertad, antes que a la república, antes que a la federación, antes que a la democracia, pertenezco a mi idolatrada España.
>
> Esto decía Castelar. ¿Puede aplaudir ese estado de espíritu? ¿Es aprovechable para labor alguna de alta cultura? ¿No son un poco grotescos esos sentimientos

40 *Ib.,* pp. 502-503.

> familiares con que Castelar se aproxima a Viriato? ¿No es un inconveniente preferir la patria a la libertad?.
>
> [...] ¡Patria, patria! ¡Divino nombre, que cada cual aplica a su manera![41]

También ese mismo año de 1925, en que escribe "Sobre el fascismo", Ortega contesta, con extrema gracia, a un artículo-manifiesto del Conde de Romanones, en el que éste pretendía componer en época de la Dictadura de Primo de Rivera una nueva fuerza política nacional de amplio espectro ideológico, y persuadir a Ortega de que se integrase en ella. Este viejo conservador, que era Romanones, que invocaba la necesidad de constituir esa fuerza nacional para defender los intereses de la patria y la libertad perdida a manos de la Dictadura, Ortega le contesta que tiene poca credibilidad dados sus antecedentes: "Usted mismo conde, ha demostrado con frecuencia su amor a las libertades –de la manera que el verdugo al ahorcado–, suspendiéndolas."[42]

Ortega no se identificaría nunca con el dicho de Cicerón *"Ubi patria, ibi libertas"* ("Donde la patria, allí la libertad"), un Cicerón que creía que, ciertamente en su patria, Roma, en su tierra, entre los suyos, los de su sangre, era el único lugar en que se sentía libre. En verdad, Ortega preferiría invertir el dicho: "*Ubi libertas, ibi patria*" (*"Donde la libertad, allí mi patria"*). Pues el pensamiento político de Ortega se coloca, sin duda alguna, más allá de una racionalidad étnica; en él, tiene más preeminencia política el *demos* que el *etnos*, porque es en el nuevo espacio que se constituye, no sobre el territorio compartido, ni sobre la sangre común de nuestros antepasados, sino sobre el espacio más abstracto del *demos y el nomos* que la libertad es posible. El fruto más elevado del ejercicio del *demos*, es el *logos*, el ejercicio parlamentario del *logon didónai*, del dar y recibir razón unos de otros en el ágora pública. Y del ejercicio del *logos*, de la razón, nace su hijo más privilegiado que es el *nomos*, la ley, el derecho común a todos, las normas razonadas que fundan y garantizan, en pie de igualdad, precisamente el ejercicio de la libertad. De ahí la prioridad de la libertad sobre la patria (recordemos la interrogación afirmativa de Ortega: "¿No es un inconveniente preferir la patria a la libertad?"). Por eso el espacio de la libertad garantizado por leyes justas es la verdadera patria de todos los ciudadanos, pertenezcan a la nación, a la cultura, a la religión o al etnos que sea. Ortega defiende la legitimidad de los pueblos a preservar sus diferentes culturas y lenguas. Buena prueba de ello fue el invento del modelo

41 "Nuevo libro de Azorín" (1912), *O. C.,* I, p. 242.

42 "Entreacto polémico" (1925), *O. C.,* p. 62.

de organización autonómica del Estado, que imagina hacia 1922 y concretiza en 1927 en *La redención de las provincias,* y la defensa de los derechos culturales del pueblo catalán que hace en su famosa intervención sobre el Estatuto de Cataluña, el día 13 de mayo de 1932. Ahora bien, de lo que sí se distancia es de toda mentalidad étnica, de todo nacionalismo no inclusivo, que opera en la beligerancia contra otros *etnos* a fin de afirmar su diferencia. Por eso, no es de extrañar que, con el propósito de superar los "particularismos" y la "acción directa" de estos, de erradicar las mentalidades nacionalistas y belicistas de los viejos Estados europeos, que eran las que habían conducido a la primera Gran Guerra, propusiese también para esta Europa invertebrada y mal avecindada, la creación de lo que llamó, en *La rebelión de las masas*, los Estados Unidos de Europa. También en esto, le cabe a Ortega el honor de haber sido uno de los padres del nuevo modelo de organización política de Europa.

Por eso, no es de extrañar que, a fin de superar las mentalidades nacionalistas de los viejos Estados europeos que eran las que habían conducido a las dos guerras, propusiese también para esta Europa invertebrada y mal avecindada, la creación de lo que llamó, en *La rebelión de las masas*, los Estados Unidos de Europa. También en esto, le cabe a Ortega el honor de haber sido uno de esos muchos padres que, desde el lejano Petrarca[43], soñaron y propugnaron un nuevo modelo de organización política de Europa. Por muy pocos días, el cruel destino le impidió asistir al nacimiento de esa Europa unida. Una Europa que le homenajeó y condecoró en sus últimos años de vida, mientras que en la caverna española gobernaba un sanguinario saurio llamado Franco, con su corte de reptiles que trataron de silenciar, zaherir, matar social y civilmente a Ortega en cuanto pensador y en cuanto ciudadano comprometido con las libertades y derechos de su pueblo y nación.

Ortega, zahorí habilidoso del futuro, presiente ya en 1925 que el fascismo es, tal como ya citamos con anterioridad, "el síntoma más grave en toda la vida pública contemporánea", el cual procede de profundas transformaciones ideológicas y también emocionales en la ciudadanía europea, prediciendo que "él va a ser el agente secreto de todo el largo proceso en que ahora ingresan las naciones continentales". No le faltó, como sabemos, perspicacia y razón. La misma España y una buena parte de Europa fue anegada, justo

43 Vid. Da Silva Estanqueiro Rocha, Acilio, "Europa como Ideosofema: Paz, Cosmopolitismo, Federalismo", en *Europa. Globalização e Multiculturalismo,* Vila Nova de Famalicão, Museu Bernardino Machado, 2006, pp. 19-74.

una década más tarde, por las hordas fascistas, llegándose a vivir y a sufrir brutales experiencias que laceraron de manera inimaginable e insoportable la conciencia de la humanidad. Una conciencia que tal vez haya aprendido a sangre y fuego que si cada uno no cuida y vela por el sistema democrático de convivencia acabaremos todos tutelados por mastines y condenados de nuevo a la barbarie. También el perspicaz Ortega había previsto tan cruel experiencia educativa:

> El paso por la dictadura creo yo que será una admirable experiencia pedagógica para las sociedades actuales. Al cabo de ella, aprenderán las masas –que no se convencen con razones, sino por los efectos sufridos en su propia carne– que ciertas libertades han dejado de ser banderas de combate para convertirse simplemente en principios universales como los de la cortesía.[44]

Tal vez sea cierto que el auténtico y verdadero pensador –como le ocurre al artista– suele llevar una existencia desdichada. Creo no errar si afirmo que el alma dolorida suele ser un lugar propicio para la inspiración. Las Musas parecen mostrar su predilección por las almas atribuladas, por los cuerpos escarnecidos y enfermos, por los espíritus acongojados. Tal vez, la España tibetanizada, cavernícola, cainita en la que la diosa Fortuna encarceló a Ortega, no le dio, a la postre, sino el destino que los encadenados de la caverna platónica hubieran dado al liberado que logró salir de la caverna si le tuvieran en sus manos. ¿Lo recuerdan? Sí, todo prisionero que despierta del sueño de las *dóxai*, de las sombras, todo aquel que rompe con las cadenas de los *idola fori*, de los prejuicios, las ideas y costumbres socialmente adoptadas; todo aquel que sale fuera de la caverna no sólo vuelve con los ojos enrojecidos y escarnecidos por la luz, sino que, como nos advierte Platón, se expone al ridículo de los demás y que se diga de él –como en verdad se dijo de Ortega– que por el orgullo de querer subir a lo alto se ha estropeado precisamente los ojos, y que, por consiguiente, no vale la pena intentar marchar más hacia arriba. Y que si intentase desatar y conducir a sus compañeros de caverna hacia la luz, ¿no lo matarían si pudiesen tenerlo en sus manos? Precisamente creo que tal cruel destino fue el que sus compatriotas, tanto de derechas como de izquierdas, propinaron durante décadas al esclarecido, al iluminado Ortega. Terminó sus días con el mismo afán, con la misma exigencia que mantuvo a lo largo de toda su vida: ¡la claridad! Como saben, sus últimas palabras antes de cerrar para siempre los ojos fueron: "Rosa, oriéntame. No veo claro lo que ocurre".

44 "Ideas políticas" (1924), *O. C.,* XI, p. 35.